

ACUERDO N° 108: En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausentes, por licencias los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 1/15 de fecha 10-03-15 de la Delegación de la Dirección Contable y de Personal de la Segunda Circunscripción Judicial, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

RH

RESOLUCIÓN N°1/15

VILLA MERCEDES, SAN LUIS, DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

VISTO Y CONSIDERANDO: VISTO LAS PRESENTACIONES EFECTUADAS POR LOS RESPONSABLES DE DISTINTOS ORGANISMOS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MAESTRANZA, LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS, Y A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS,

SE RESUELVE: 1).-DISPONER QUE:

- LA AGENTE **NADIA ROMAN FRATIN** PASE A CUMPLIR FUNCIONES EN EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3.
- EL AGENTE **OMAR CANOSA** PASE A CUMPLIR FUNCIONES EN EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 3.-
- EL AGENTE **CEFERINO QUIÑONES**, CUMPLA FUNCIONES EN LA FISCALÍA DE CÁMARA N° 1 Y VOLANTE.-

2).- LOS MENCIONADOS AGENTES DEBERÁN PRESENTARSE EN LA DEPENDENCIA DETALLADA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

3).- ELÉVESE **AD REFERENDUM** AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SAN LUIS.-

4) PROTOCOLÍCESE Y NOTIFIQUESE CON COPIA DE LA PRESENTE.-


DR. MARIO R. TLLERA
DIRECTOR DE ADMIN. CONTABLE